



Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N°: 0258-2022-R-UNA



Puno, 11 de febrero del 2022

VISTOS:

Los expedientes tramitados para optar el TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD; y,

CONSIDERANDO:

Que, las respectivas FACULTADES de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, ha evacuado su informe y remitido la documentación para el otorgamiento del TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD a favor de los recurrentes, al haber cumplido con los requisitos establecidos para el efecto;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero del 2022, en el marco de lo previsto en el artículo 89° numeral 89.11 del Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno (RAU N° 020-2021-AU-UNA), concordante con el numeral 59.9 del artículo 59° de la Ley N° 30220, ha aprobado los TÍTULOS que se detalla en la parte resolutive de la presente Resolución Rectoral. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Unidad de Grados y Títulos - Oficina de Secretaría General; y,

En el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto Universitario y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- OTORGAR, el respectivo **TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD** a las personas que se indican a continuación:

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD:

ANESTESIOLOGÍA

- 1.- Wilbert Andrew Arcos Cruzate
- 2.- Angel Helaman Vallenias Vallenias
- 3.- Saida Pamela Jara Silva

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

- 1.- Pedro Manuel Morales Covarrubias

PEDIATRÍA

- 1.- Plinio Paredes Machicado

POR TANTO:

Expidase los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

ADOS. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:

- * Vicerrectorado Académico
 - * Ofics.: OCI, Asesoría Jurídica, Planificación y Presupuesto
 - * Ofics.: Grados y Títulos, Archivo Académico
 - * Interesados
 - * Archivo/2022.
- eclm/.



DR. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR